

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Cartera de Hacienda y Estadística, señor Augusto Cuadros Sánchez, ha viajado a la ciudad de Washington para asistir a la reunión de Fondo Monetario Internacional.

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la administración pública, es necesario designar a otro Ministro en funciones la atención de la indicada Cartera.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Ministro de Hacienda y Estadística interino al señor Juan Haús Soliz, Ministro de Economía Nacional, mientras dure la ausencia del titular señor Augusto Cuadros Sánchez.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, José Antonio Arze, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República.